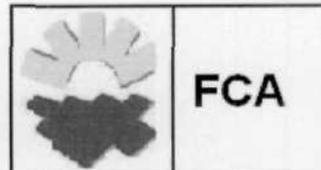


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0036597/2017

VISTO:

La presentación realizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, por la cual solicita autorizar y declarar de interés institucional la jornada "Dejando huella" el día sábado de 09 agosto de 2017 de 08:00 a 18:00 h que se desarrollará en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la importancia de la temática a desarrollar en la jornada y el interés de los estudiantes por las actividades que implica.

Que la concientización sobre la importancia de la introducción y recuperación de especies vegetales es muy importante y puede servir como aporte para la discusión sobre la Ley de Bosques.

Que es una instancia de formación para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que los estudiantes demuestran un gran interés por la temática y que la participación de viajes y conferencias de este tipo aporta a la formación de futuros profesionales íntegros.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la presentación realizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, por la cual solicita autorizar y declarar de interés institucional la jornada "Dejando huella", a desarrollarse el Miércoles 9 de agosto de 08:00 a 18:00 hs que se desarrollará en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2°: Designar como coordinadoras de la actividad a la Dra. Silvia Patricia Gil y a la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Vargas, ambas docentes de nuestra Casa de Estudios.

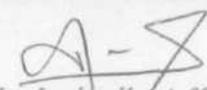
ARTÍCULO 3°: otorgar 0.2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica del plan 2004 que asistan a la misma.

ARTÍCULO 4°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la secretaría de asuntos académicos, asuntos estudiantiles, general de coordinación y planeamiento. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARRET RAMPOLÓN
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 491
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

